

Comisión de Agua Potable y Saneamiento Cuarto Informe Semestral de Actividades

Cuarto Informe Semestral de Actividades

En cumplimiento con los artículos 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 150 fracción X, 164, 165 y 213 numeral 1 fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión Ordinaria de Agua Potable y Saneamiento presenta el cuarto informe semestral de actividades correspondiente al periodo de **marzo a agosto de 2017 del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.**

El informe presenta en resumen, el trabajo de todos los diputados y diputadas que integran la Comisión Ordinaria, de conformidad con el principio de acceso a la información pública y la rendición de cuentas, establecido en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En virtud de lo anterior, me permito presentar las actividades de la comisión ordinaria con respecto a los siguientes apartados:

- I. Integrantes
- II. Trabajo Legislativo
 - ⇒ Reuniones de Junta Directiva
 - ⇒ Reuniones Ordinaria
 - ⇒ Reuniones en Comisiones Unidas
 - ⇒ Reuniones de trabajo
- III. Foros, talleres, seminarios
- IV. Aplicación y destino de los recursos económicos asignados

I. Integrantes

Diputados: Ignacio Pichardo Lechuga (PRI-México), presidente; Xitlalic Ceja

García (PRI-Puebla), Pedro Luis Coronado Ayarzagotia (PRI-Tamaulipas), Christian Joaquín Sánchez Sánchez (PRI-San Luis Potosí), Ramón Villagómez Guerrero (PRI-Nuevo León), Pedro Garza Treviño (PAN-Nuevo León), Nadia Haydee Vega Olivas (PAN-Sinaloa), Francisco Xavier Nava Palacios (PRD-San Luis Potosí), Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA-Distrito Federal), José de Jesús Galindo Rosas (PVEM-Sinaloa) y Angie Dennisse Hauffen Torres (MC-México), secretarios; Efraín Arellano Núñez (PRI-Nayarit), Ariel Enrique Corona Rodríguez (PAN-Guanajuato), Germán Escobar Manjarrez (PRI-Sinaloa), Óscar Ferrer Abalos (PRD-Tabasco), Exaltación González Ceceña (PAN-Baja California), Guadalupe González Suástegui (PAN-Guerrero), Luis Gilberto Marrón Agustín (PAN-México), Nora Liliana Oropeza Olgún (PRI-Hidalgo), Susana Osorno Belmont (PRI-México), Francisco Javier Pinto Torres (NA-Colima), Enrique Rojas Orozco (PRI-Colima), Arturo Santana Alfaro (PRD-Distrito Federal), Miguel Ángel Sedas Castro (PVEM-Veracruz) y Federico Eugenio Vargas Rodríguez (PRI-Nuevo León), integrantes.



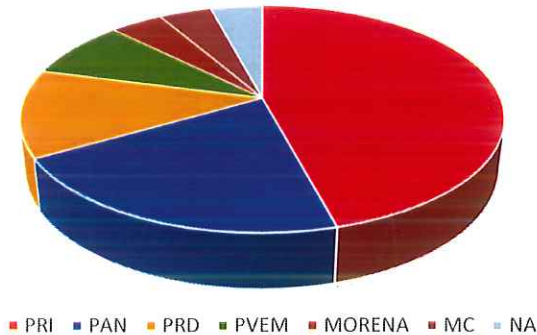
Comisión de Agua Potable y Saneamiento Cuarto Informe Semestral de Actividades

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

GP	PRI	PAN	PRD	MORENA	PVEM	MC	NA	PES	IND	SP	TOTAL
Integrantes	11	6	3	1	2	1	1	0	0	0	25

Integrantes de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, LXIII Legislatura



II. Trabajo Legislativo

⇒ Reuniones de Junta Directiva

El jueves 20 de julio de 2017, se reunió la Junta Directiva en el marco de la construcción de la Ley General de Aguas para la presentación de la Plataforma para el Análisis y diseño de la Ley General de Aguas.

La plataforma concentra el trabajo de un diálogo abierto con especialistas del sector agua, académicos, la sociedad civil organizada e instituciones, durante las LXII y LXIII Legislaturas, con el objeto de atender y dar cumplimiento al mandato constitucional que en el 2012 incorporó el derecho humano al agua en su artículo 4°, y a su vez precisa la emisión de una Ley General de Aguas, que esté acorde con este derecho.

Esto se retoma en el Plan Nacional de Desarrollo, en su eje 2 denominado México Incluyente, en el Objetivo 3 Reformar Integralmente el Sector agua mexicano para mejorar la gestión del

agua, el cual contempla que son necesarias las reformas al marco jurídico, al sector público del agua y al sistema financiero del agua.

Por consiguiente, hay que dotar de un marco legal que otorgue certeza a los administradores de la impartición de justicia en México para emitir resoluciones que den solución a controversias en el sector hídrico, reglamentado el derecho humano al agua y la protección del medio ambiente entre otros.

Si bien la administración de los recursos hídricos en México ha estado puntualmente regulada con la Ley de Aguas Nacionales que actualmente nos rige, la coyuntura nacional e internacional y, principalmente la presión sobre los recursos hídricos del país, obliga a replantear el modelo actual de gestión del agua para garantizar su acceso en cantidad y calidad.

La Plataforma dispone de un mecanismo de retroalimentación con la sociedad organizada, los expertos y operadores del agua; ésta permite la participación activa, para que se puedan recibir comentarios, reflexiones y así dar continuidad a la colaboración directa y transparente de este proceso legislativo.

⇒ Reuniones Ordinarias

Décima Quinta Reunión Ordinaria

El jueves 20 de julio de 2017, en el pleno de la Comisión, se llevó a cabo la Reunión Ordinaria para la presentación de la Plataforma para el Análisis y diseño de la Ley General de Aguas.

2



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento Cuarto Informe Semestral de Actividades

El diputado presidente informó a los integrantes de la Comisión que se habilitó el micrositio para la plataforma www.diputados.gob.mx/plataformaagua para acceder a la plataforma, así como al documento que compila toda la información histórica de las reuniones, foros, seminarios y otros eventos que se llevaron a cabo durante las LXII y LXIII Legislaturas.

Señaló que el micrositio está diseñado para crear un mecanismo de retroalimentación con la sociedad organizada, los expertos y operadores del agua; ésta permite la participación activa, para que se puedan recibir comentarios, reflexiones y así dar continuidad a la colaboración directa y transparente de este proceso legislativo; y con ello dar poder dar cumplimiento al mandato constitucional en el que se incorporó el derecho humano al agua en su artículo 4º, y a su vez precisa la emisión de una Ley General de Aguas, que esté acorde con este derecho.

⇒ Reuniones de Comisiones Unidas

Sexta Reunión

El miércoles 15 de marzo de 2017, participaron los investigadores del Instituto de Geología de la UNAM, los Doctores Joel Carrillo, Rafael Huizar y Gonzalo Hatch, quienes abordaron el tema de la situación y los retos que enfrenta el agua subterránea en el marco de la construcción de la Ley General de Aguas.

En su participación, el Dr. Joel Carrillo señaló que la utilidad de los sistemas de

flujo del agua subterránea; asimismo, que existe una imperiosa necesidad y obligación de integrar la hidrogeología moderna para dar el soporte de sustentabilidad necesario a la toma de decisión en el país.

Además de establecer el funcionamiento del agua subterránea y su relación con el resto de los componentes del ambiente e integrarlo en la protección de los seres vivos, también crear un correcto planteamiento de la problemática ambiental requiere de formar profesionales en hidrogeología moderna; por último, señaló que se requiere de un desarrollo nacional integrado y armónico, con planes de ordenamiento territorial dentro del ámbito nacional y reconocer los sistemas de flujo de agua subterránea y de un ente-público técnico administrativo.

Por su parte, el doctor Rafael Huizar, indicó que se debe tomar en cuenta en la ley el monitoreo de agua superficial y subterránea, controlar las actividades de construcción de pozos, la gestión del agua subterránea debe fortalecer y respaldarse mediante la formación de capacidad y profesionalización del personal.

A manera de conclusión, señaló que el agua subterránea al ser considerada como propiedad originaria de la nación requiere de la imposición de condiciones y restricciones para controlar su extracción y preservar los acuíferos; además se requiere la definición de acuífero en la ley ya que no refleja en su totalidad los sistemas de flujos tothianos del agua subterránea,



Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Cuarto Informe Semestral de Actividades

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

transitar hacia un nuevo esquema de gestión integrada del agua subterránea, determinar a partir del concepto de disponibilidad las concesiones, zonas de veda, zonas reglamentadas y trasvases; demostrar que no se causen riesgos de daño a los recursos naturales, al agua subterránea para permitir una acción de recarga o infiltración (*fracking*) y aprovechar el agua a partir de esquemas de reciclado.

Durante la participación del doctor Gonzalo Hatch, con base en su especialidad sobre aguas transfronterizas recomendó un esquema de gestión para las aguas subterráneas transfronterizas. Agregó que imperan asimetrías en las capacidades financieras, institucionales, materiales y humanas en la gestión de los acuíferos transfronterizos; las características del esquema de gestión conjunta para la protección, preservación y control de la extracción de los flujos de agua subterránea transfronteriza, deberán privar el uso equitativo y razonable de los acuíferos transfronterizos respetando los principios de soberanía, integridad territorial y desarrollo sustentable; crear un Servicio Hidrogeológico Nacional que en conjunto con la CILA atiendan los rubros: definir y evaluar las características del acuífero en la porción mexicana, evaluar el rendimiento sostenible y sustentable del agua subterránea, supervisar la distribución y reparto entre usuarios, proponer los caudales de extracción, monitorear y vigilar la calidad del agua extraída, entre otros.

Séptima Reunión

El martes 28 de marzo de 2017, tuvo lugar la reunión con integrantes de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C., señalaron que desde su perspectiva la Ley General de Aguas debe considerar a diversos sectores, ser integral en donde todos se vean reflejados y garantice el acceso al agua y al saneamiento; asimismo, en los temas de concesiones, trasvases, financiamiento, gestión del agua, cobro de tarifas, acuíferos, administración del agua, investigación del agua, responsabilidades de las autoridades en los tres niveles de gobierno, aguas subterráneas, entre otros temas. También señalaron que están dispuestos a coadyuvar en crear la iniciativa de ley.

Octava Reunión

El miércoles 19 de abril de 2017 las Comisiones de Agua Potable y Saneamiento y de Recursos Hidráulicos se reunieron con el doctor Roberto Fernando Salmón Castelo, Comisionado de la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Estados Unidos, para abordar el tema de aguas transfronterizas en el contexto actual entre ambos países, los retos y las perspectivas.

Asimismo, la situación que guarda el cumplimiento de los acuerdos del Acta 317 firmada el 17 de junio de 2017 relativa a las opciones de largo plazo para la adopción de nuevas fuentes complementarias de agua para el uso en ambas naciones. El Acta 318 en particular de las obras consideradas en la resolución número 10 cuyo retraso obligó a extender un plazo para su



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento Cuarto Informe Semestral de Actividades

cumplimiento mismo que expira el 31 de diciembre de 2017. Acta 319 que expira el 31 de diciembre de 2017.

Novena Reunión

El pasado miércoles 26 de abril de 2017, los plenos de la comisiones se reunieron con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial, en donde señalaron que para el sector empresarial es importante tener claro que los legisladores encargados de crear la ley les brinden certeza jurídica, acceso y aprovechamiento del líquido y sobre todo del derecho humano al agua.

Por su parte el licenciado Rolando Ibarra señaló que el Legislativo debe aprovechar esta coyuntura para eliminar prácticas como las caducidades parciales y generar un marco legal que permita a las autorizaciones para transmitir de manera temporal y parcial el agua, además simplificar el trámite de concesiones de aguas nacionales; eliminar el concepto de las caducidades parciales por volúmenes de agua subutilizados cuando esto sea resultado de la eficiencia y el ahorro del agua ya que no sólo ha quedado claro que dicha práctica ha sido aprovechada para fines recaudatorios, ha provocado claros abusos de autoridad y desincentivando el uso eficiente y sustentable del agua.

Añadió que debe tomarse en cuenta un régimen flexible de concesiones de aguas nacionales, fondos de agua que contribuyen a fortalecer el manejo integrado de las cuencas y fortalecer la gobernabilidad de los recursos hídricos, además de brindar a las empresas, los gobiernos y la sociedad civil una

solución eficaz para influenciar e impulsar la conservación del capital natural en forma sostenible.

⇒ Reuniones de Trabajo

Durante su visita a México para tratar el tema de los derechos humanos al agua y al saneamiento, el Sr. Léo Heller, sostuvo diversas reuniones con funcionarios del poder ejecutivo federal.

Asimismo, el jueves 04 de mayo de 2017 se reunió con diputados presidentes de las Comisiones de Agua Potable y Saneamiento, de Relaciones Exteriores, de Recursos Hidráulicos, de Derechos Humanos, de Salud, de Cambio Climático y de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Además, visitó diversos municipios para conocer la situación que guarda el sector hídrico en el país.

En la reunión con los diputados presidentes se abordó la importancia de legislar para crear la Ley General de Agua y dar cumplimiento al mandato constitucional y brindar ese derecho a la población. En ese sentido, el diputado Ignacio Pichardo, indicó que se ha estado trabajando por crear una iniciativa de ley que atienda a la problemática del sector hídrico, además del derecho humano y otras variables que involucran al sector hídrico, como el cobro, infraestructura hídrica, saneamiento, concesiones, tarifas, participación ciudadana, cuencas y microcuencas, organismos operadores, salud, cambio climático, reforestación, medio ambiente, bosques, investigación, industria, hidroagrícola, entre otros muchos temas; en



Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Cuarto Informe Semestral de Actividades

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

colaboración con distintos sectores institucionales, académicos y de participación ciudadana.

III. Foros, talleres, seminarios

En el XXIV Congreso Nacional de Hidráulica: "Seguridad y Sustentabilidad Hídricas para México", en Acapulco, Guerrero, del 21 al 23 de marzo de 2017; la diputada y los diputados integrantes de la Comisión intercambiaron experiencias con los representantes de las asociaciones que pertenecen a la asociación, académicos, líderes del sector hídrico y autoridades gubernamentales, como un modelo a seguir frente a los retos de una nueva Ley General de Agua para México.

Asimismo, se creó un vínculo permanente con integrantes de la asociación para coadyuvar de manera permanente en los trabajos legislativos que le competen a la Comisión.

Durante su estancia, asistieron a la conferencia magistral del Dr. Roberto Salmón Castelo, titular de la CILA, con el tema: "El Tratado de 1944 respecto a aguas fronterizas con EUA". Para finalizar el presidente de la Comisión, el Dip. Ignacio Pichardo Lechuga participó como ponente en los trabajos del congreso nacional con el tema: "Retos en la nueva legislación en materia hídrica del país".

Con la participación en este Congreso, se lograron tener una visión nacional desde la perspectiva de los ingenieros para crear una ley transversal, incluyendo la sociedad, gobierno y estado, para lograr políticas públicas

aplicables y generar resultados en beneficio para México.

En los trabajos de la Comisión nacionales e internacionales, el diputado presidente asistió al Congreso "Gobernanza forestal y derechos colectivos. Intercambio de experiencias entre legisladores México-Colombia", que se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, los días 04 y 05 de abril de 2017.

El congreso tuvo como objetivo principal el intercambio de experiencias sobre gobernanza forestal para el cumplimiento de los objetivos de biodiversidad, cambio climático y desarrollo sustentable entre legisladores mexicanos y colombianos, enfatizando en la importancia del reconocimiento de los derechos colectivos en estos dos países que tienen una amplia trayectoria de cooperación en temas medioambientales.

Asimismo, se presentó un análisis del contexto nacional colombiano y mexicano sobre las fortalezas y debilidades del marco normativo e institucional para el progreso en la gobernanza forestal, el agua y la biodiversidad apropiada para el cumplimiento coherente de los múltiples objetivos nacionales sobre los bosques y la biodiversidad.

Dentro de las premisas expuestas durante el foro se señaló que la falta de conocimiento sobre poblaciones y densidades de especies forestales de alto valor hace difícil el monitoreo y la sostenibilidad del uso de los bosques.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento Cuarto Informe Semestral de Actividades

Se concluyó que se deben integrar normativamente los conceptos de biodiversidad, cambio climático y desarrollo sostenible, así como tener en cuenta los bosques y las poblaciones que viven en ellos; actualizar la política y la legislación para aprovechar los bosques; enfoques de manejo forestal y apoyarse de la cooperación internacional en estos temas.

El jueves 27 de abril de 2007, el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, tuvo a bien celebrar el Conversatorio Agua y Género: México rumbo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la participación de las mujeres en los procesos del agua; con el objetivo de desarrollar propuestas legislativas con perspectiva de género que contribuyan a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en el Agenda 2030, en cuanto a garantizar el Derecho Humano al Agua, con perspectiva de género.

Durante su participación en el panel señaló que es necesario que la ley cambie el modelo de la administración del agua y se considere la perspectiva de género en su reformulación, debiendo además legislar con profundidad en la materia para beneficiar a todos.

Algunas de las conclusiones destacables: 1) incorporar en la Ley la perspectiva de género como un principio básico, 2) reconocimiento en la Ley del vínculo del agua con la seguridad alimentaria, 3) incluir a las mujeres en el diseño de políticas hídricas en todas las instancias de planeación, ejecución y evaluación, desde las comunitarias

hasta los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal, incluidas las políticas sectorial y la asignación presupuestal y 4) inclusión de mecanismos de revisión de los programas federales y de sus reglas de operación, para promover que se incorpore la perspectiva de género a través de acciones afirmativas en cada programa.

El miércoles 28 de junio de 2017, en trabajo de Comisiones Unidas con la Comisión de Recursos Hidráulicos se organizó la visita al Servicio Meteorológico Nacional. Las diputadas y los diputados asistentes conocieron la importancia de tener un servicio en el cual se conoce y pronostica el tiempo.

Asimismo, qué tipo de necesidades tienen en relación con equipos especializados, instrumentos de medición y la urgente necesidad de crear más centros de operación en los estados.

En convocatoria conjunta con las Comisiones de Agua Potable y Saneamiento, de Cambio Climático y de Medio Ambiente y Recursos Naturales; se organizó el Tercer seminario sobre conservación voluntaria de predios: política nacional, experiencias y coordinación gubernamental”, así como las Mesas de Trabajo para el fortalecimiento de las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, con el objetivo de exponer los éxitos del reconocimiento de las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) y las dificultades que enfrentan, así como intercambiar experiencias e información y establecer vínculos entre ellos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento Cuarto Informe Semestral de Actividades

Además de los eventos dentro de las instalaciones de la Cámara de Diputados se asistió a diversos eventos, tales como:


- Mesas redondas para el análisis y reflexión "El derecho humano al agua", Poder Judicial de la Federación.
- Reunión Internacional "Construcción Ciudadana para el buen Gobierno del Agua", Instituto Politécnico Nacional.
- Seminario Derecho Humano el agua, en Colegio de México.
- Foro "Por qué necesita México una nueva Ley General de Aguas", en Consejo Consultivo del Agua Dr. Reyes Heróles.
- 1a Reunión Ordinaria de la Comisión de Cuenca de Presa Madín, FES Aragón.
- Foro "Análisis de las iniciativas de ley de aguas hacia una ley para la sociedad y naturaleza", UNAM.

- Seminario sobre Gestión Sostenible del Agua en Municipios, Hotel Cristal Reforma.
- Foro estatal del Agua, Poliforum, ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.
- Coloquio Internacional "Problemática, desarrollo y sustentabilidad de la cuenca del Sistema Cutzamala", Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo.

IV. Aplicación y destino de los recursos económicos asignados

La información sobre la aplicación y el destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración ha sido entregada en tiempo y forma a las áreas administrativas correspondientes.


Dip. Ignacio Pichardo Lechuga
Presidente


Dip. Xitlalic Ceja García
Secretaria


Dip. Pedro Luis Coronado Ayarzagotia
Secretario



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento Cuarto Informe Semestral de Actividades

Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez
Secretario

Dip. Ramón Villagómez Guerrero
Secretario

Dip. Pedro Garza Treviño
Secretario

Dip. Nadia Haydee Vega Olivas
Secretaria

Dip. Francisco Xavier Nava Palacios
Secretario

Dip. José de Jesús Galindo Rosas
Secretario

Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra
Secretario

Dip. Angie Dennise Hauffen Torres
Secretaria

Dip. Efraín Arellano Núñez
Integrante

Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Integrante

Dip. Luis Gilberto Marrón Agustín
Integrante

Dip. Germán Escobar Manjarrez
Integrante



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA


Comisión de Agua Potable y Saneamiento Cuarto Informe Semestral de Actividades

Dip. Óscar Ferrer Abalos
Integrante



Dip. Exaltación González Ceceña
Integrante

Dip. Guadalupe González Suástegui
Integrante



Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín
Integrante



Dip. Susana Osorno Belmont
Integrante



Dip. Francisco Javier Pinto Torres
Integrante

Dip. Enrique Rojas Orozco
Integrante

Dip. Arturo Santana Alfaro
Integrante



Dip. Miguel Ángel Sedas Castro
Integrante

Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez
Integrante

Estas firmas corresponden a la última hoja del Cuarto Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.